

BASES Y CONDICIONES DEL
CONCURSO DE UN NUEVO LOGO
PARA LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES NODOCENTES DE
LA U.N.C.P.B.A

1. Objetivo

- 1.1. Diseño de un nuevo logo destinado a ser la imagen representativa de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (A.T.U.N.C.P.B.A.).
- 1.2. La propuesta deberá reflejar el espíritu de la Asociación, destacando sus conceptos representativos como ser: Universidad, regionalidad (Tandil, Olavarría, Azul y Quequén), representación sindical, trabajo, familia, solidaridad, unidad y organización.
- 1.3. Sobre el término "logo": deriva de la palabra griega "logos" que significa "palabra". Usualmente se utiliza la palabra "logo" como una representación gráfica o simbólica de una marca y tiene la misión de identificar visualmente a una organización. Éste debe ser simple, representativo y original, lo que favorecerá su escalabilidad, longevidad, memorabilidad y relevancia.
- 1.4. Se catalogan cuatro tipos de logos diferentes: logotipo, isotipo, imagotipo, e isologotipo. El/la participante podrá seleccionar el tipo de logo que crea más conveniente a lo que creativamente desea transmitir, debiendo ir acompañado de una bajada en donde se detalle el nombre completo de ATUNCPBA.

2. Participantes

- 2.1. La convocatoria para la selección está abierta a NODOCENTES afiliadas/os a la mencionada asociación. Las firmas comerciales, las empresas dedicadas a la comunicación institucional, los servicios de diseño gráfico y confección de imágenes corporativas están exceptuadas de participar del concurso.
- 2.2. Cada participante queda inhibido de integrar el jurado, el cual será 100% externo a la U.N.C.P.B.A.
- 2.3. La presentación es de carácter individual, es decir, podrá participar sólo con un diseño.
- 2.4. El/la participante deberá identificarse mediante un seudónimo y el correo electrónico utilizado no debe contener datos personales identificables. Los datos personales deberán ser entregados según lo indicado en el punto 5 de estas bases.

3. Propuesta y condiciones del logo

- 3.1. El diseño deberá ser original e inédito, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicado, ni sometido a consideración por algún jurado, ni presentado en otras convocatorias de logo, ni aparecidos en editoriales gráficas, base de datos, grupos de Internet, o análogos.
- 3.2. La sola presencia de alguna de estas características detalladas en el punto 3.1 dejará inmediatamente fuera de su participación al trabajo presentado. El logo deberá ser fruto de la creatividad personal del/la participante y no infringir derechos de autor. Deberá dar fe que no ha utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, elementos de diseño que no hayan sido elaborados por el propio participante.
- 3.3. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocromática (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su

realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

4. Material a entregar

Cada diseño deberá enviarse únicamente en soporte digital de la siguiente forma:

- 4.1. Aislado en versión color, en formato de mapa de bits (.jpeg, .tiff) como también en formato vectorial escalable (.ai, pdf, y eps). Resolución: 300 ppp (mínimo).
- 4.2. Aislado en escala de grises (o blanco y negro), en formato de mapa de bits (.jpeg, .tiff) como también en formato vectorial escalable (.pdf, .eps).
- 4.3. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- 4.4. Integrado en Word en el margen superior derecho, en una hoja tamaño A4. En este mismo archivo, se deberá agregar una breve explicación sobre la propuesta de diseño que no sea superior a una página.

5. Presentación de las propuestas

- 5.1. El material deberá ser enviado a la dirección de correo institucional: concursologo@atuncpba.org.ar, desde donde se acusará el recibo de los mismos. Si el peso de los archivos no permitiera su envío por correo electrónico, se deberá enviar link de acceso a Google Drive. En el asunto se indicará "Concurso logo ATUNCPBA".
- 5.2. El plazo de admisión de trabajos estará comprendido entre el 23/10/2023 hasta el 13/11/2023 inclusive. No se admitirán propuestas recibidas fuera de este plazo.
- 5.3. En un documento Word se adjuntarán los siguientes datos del participante: Seudonimo, sector de la Universidad al que pertenece, número de documento de identidad, teléfono celular de contacto y correo electrónico.

6. Jurado y veredicto

- 6.1. Las propuestas recibidas y que cumplan con todas las condiciones recogidas en las bases serán evaluadas por un jurado compuesto por **Josefina Lorenzo (FATUN/OSFATUN), Viviana Polo (Universidad Nacional de las Artes) y Paloma Catalá del Rio Universidad Arturo Jauretche**.
- 6.2. El veredicto del jurado se conocerá en la fiesta NODOCENTE del corriente año. Se dará a conocer a todas/os las/os participantes y se publicará en las redes sociales del Sindicato a través de Instagram y Facebook.
- 6.3. El fallo del jurado será inapelable.
- 6.4. En caso que ninguna propuesta cumpla con los requisitos adecuados, el jurado podrá declarar desierto el premio y llamar a un nuevo concurso, si así lo estimara oportuno.

7. Premio

- 7.1. El/la ganador/a del concurso obtendrá un diploma acreditativo, y un viaje para dos personas por una semana al Hotel "17 de Octubre" en Villa Giardino, provincia de Córdoba.
- 7.2. La premiación se realizará de manera pública en la fiesta NODOCENTE del presente año, en fecha a determinar.

8. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

8.1. El logo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente A.T.U.N.C.P.B.A.

8.2. La Asociación se reserva todos los derechos de propiedad y tendrá completa libertad para utilizar y reproducir el logo premiado total o parcialmente a través de los medios que considere oportunos, como también de modificarlo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, y de adaptar el logo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logo.

9. Aceptación de las bases

La sola participación del concurso lleva implícita la aceptación íntegra de todas sus bases, condiciones y del fallo del jurado.